



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 4

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 11 de diciembre de 2020.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, Marcelo Casaretto, Fernando Quintana, Esteban Palmina, Pedro Roldán, Edén Picart, Silvia Barrientos, Natalia Fernández, Fabricio Tiscornia, Griselda Crevoisier, Samuel Bradford, Marcos Burkhardt, Roque Anderson, Roberto Bizoza, Alfredo Gorla, Juan Sardella, Laura Damasco, Luciana Maquieira, Roberto Wilkinson, Irma Lust, Karina Sánchez, Walter Cardozo, Antonella Sburlati, Julio Dimitrioff, Alberto Rivero y Mercedes Cuervo.

SUPLENTES: María Duffaut y Washington Acosta.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Marcia Matera (Enc. de Adm.-Taq.).

Taquígrafas: Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches. Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa de la sesión ordinaria del día de la fecha.

Tiene la palabra, señora Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo a los funcionarios y a los señores Ediles que permiten el quórum para que se realice la media hora previa.

Solicitó hacer uso de la palabra en este espacio ya que ayer, 10 de diciembre, no fue un día cualquiera, fue el Día Internacional de los Derechos Humanos, especial en este año de pandemia. Justamente, mirando la fecha me vinieron al pensamiento un montón de luchas, de marchas que se vienen realizando a través de los años y de las que soy parte no solo por la vida política que llevo sino porque desde que tengo uso de razón he sido una niña bastante inquieta y se podría decir que justiciera.

Un día como el de ayer nos recuerda este instrumento como un ideal común. Por eso no quería que pasara desapercibida en este recinto una herramienta que se viene desarrollando desde 1948, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos y dos años después la misma Asamblea resuelve invitar a los Estados y organizaciones a que hagan suyo el 10 de diciembre como Día Internacional de los Derechos Humanos.

Con esto que traigo a Sala quiero recordar a las distintas organizaciones, colectivos de los cuales fui parte y de los que no, a todas esas personas que ayudan a construir y en algunos casos a no olvidar sucesos tan importantes en logros que se vivieron en nuestro país, algunos muy dolorosos, como el caso de los detenidos desaparecidos. Ayer me vino al pensamiento qué sentirán esas familias, esas madres que buscan respuestas para poder descansar, sabiendo que cuando en algunos casos existía

respuesta o algún fallo, tampoco eran suficientes... Pensaba que no solo son fotos en blanco y negro sino que cada una de esas personas fueron reales como nosotros, tuvieron una vida, hijos, padres, madres, hermanos, abuelos, algunos eran padres y quedaron sus niños cuando justamente son los padres los pilares de la familia, quienes sostienen a cada uno de nosotros.

Quería que esta fecha no pasara desapercibida y celebrar a esas organizaciones que luchan trabajando por los derechos de todos nosotros.

Por otro lado, agradezco a mi compañero Rodolfo Casanova por darme la posibilidad de utilizar la media hora previa. Justamente, él quería realizar un reconocimiento a dos atletas rionegrenses –hablo en su nombre y hago mío el tema–.

A Pascual Acevedo, Campeón Nacional en 3.000 metros con obstáculos, compitiendo y representando a Fedarín –Federación Atlética de Río Negro–. Estuvo años radicado en Fray Bentos, pero es oriundo de San Javier, localidad que dio cobijo a mi familia y a mí, por lo que cada uno que sale de ahí es como si fuera parte de lo que soy.

También felicitar a Andrés Zamora, Campeón Nacional en 10.000 metros, nacido en Nuevo Berlín, hijo de Ernesto Zamora, al que todos conocemos en el departamento.

Destacamos la participación de ambos, los felicitamos y resaltamos que este año fueron los mejores representando a Uruguay, cada uno en su prueba manteniendo la tradición de la federación de Río Negro en atletismo. Un saludo a ellos y a todo el equipo de Fedarín, que hace que esto suceda y nuestro departamento quede bien representado.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles, funcionarios.

El tema que traigo a Sala es un pedido de vecinos del barrio Chaparro. Solicitan se estudie la posibilidad de nombrar Fermín Chaparro a la placita inaugurada este año, ubicada en continuación Batlle y Ordóñez y Guyunusa... Esta fue una consulta que hizo el Municipio de Young, creo que hasta la fecha nadie ha propuesto este nombre y por eso me lo pidieron.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono que este tema pase a estudio de la Comisión de Nomenclátor y además se solicite información al Municipio de Young sobre este nombramiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto de pasar a la Comisión de Nomenclátor la sugerencia sobre el nombramiento de esa plaza y de solicitar información al respecto al Municipio de Young.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 29.

No habiendo más Ediles anotados, damos por finalizada la media hora previa.
(Hora 20:07).

ACTA 4

En la ciudad de Fray Bentos, el día 11 de diciembre del año 2020, siendo la hora 21:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 11 de diciembre de 2020**, a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 155, 156 y 1 de fechas 13/11/2020, 20/11/2020 y 26/11/2020 respectivamente.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Sra. Lilián Pascual.** Presenta renuncia a cargo de Edil suplente. (Carp. 1, Exp. 4487).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 9 de diciembre de 2020

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Marcelo Casaretto, Fernando Quintana, Esteban Palmina, Pedro Roldán, Edén Picart, Silvia Barrientos, Natalia Fernández, Fabricio Tiscornia, Griselda Crevoisier, Samuel Bradford, Luján Conde, Marcos Burkhardt, Roque Anderson, Roberto Bizoza, Alfredo Gorla, Juan Sardella, Laura Damasco, Roberto Wilkinson, Guillermo Techera, Irma Lust, Karina Sánchez, Walter Cardozo, Julio Dimitrioff, Alberto Rivero, Mercedes Cuervo, Jorge Burgos, Rodolfo Casanova, Álvaro Falcone y Daniel Porro.

SUPLENTE: María Dufautt (c), María Martínez (22:07) (i) y Huben Martínez (22:25) (i).

Falta: CON AVISO: Pablo Delgrosso.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Marcia Matera (Enc. de Adm.-Taq.).

Taquígrafas: Lorena Demov, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 155 y 156, de fechas 13/11/2020 y 20/11/2020, respectivamente, que son del período anterior; y el Acta 1, de fecha 26/11/2020, que corresponde a este período.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Hemos tenido consultas sobre la despedida de fin de año que esta Junta realiza anualmente. En esta oportunidad, dado la problemática de la pandemia y que estos últimos días hemos tratado de ajustarnos al protocolo sanitario, entendemos que coordinar ese tipo de eventos desde la Junta Departamental iría a contrapelo.

Por lo tanto, de parte de Presidencia y Secretaría no se va a hacer la coordinación para la fiesta de despedida del año.

Por otro lado, involuntariamente olvidamos incorporar en el orden del día el nombramiento de los señores Ediles que integrarán la Comisión Especial Permanente.

Está a consideración incluir este punto en el orden del día.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

También voy a solicitar que se incluya en el orden del día el tema de que todas las comisiones queden habilitadas a funcionar en el receso, sin perjuicio del trabajo de la Comisión Permanente, y de acuerdo a la importancia de los temas que se vayan recibiendo y la comisión entienda que tienen que reunirse.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

3.1 Sra. Lilián Pascual. Presenta renuncia a cargo de Edil suplente. (Carp. 1, Exp. 4487).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la renuncia al cargo de Edil suplente de la señora Lilián Pascual.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Saludo a los señores Ediles presentes.

Mociono incorporar en el orden del día con carácter de grave y urgente el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Carpeta 1, Expediente 4488, Repartido 3.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bradford.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

- **Inf. Comisión de Asuntos Internos.** Necesidad de rever protocolo sanitario de la JDRN, Resolución 292/2020, en contexto de pandemia por covid-19, ante aumento de casos. (Repartido 3).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 3.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 3...

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff. (mg)/

SR. JULIO DIMITRIOFF. Estuve leyendo y hay un punto que me gustaría que se aclare en la resolución y tiene que ver con la proximidad de la ausencia de dos funcionarias en la parte de taquigrafía, en virtud del estado de embarazo que atraviesan. De las cinco funcionarias que allí se desempeñan, en muy breve tiempo vamos a contar con tres.

Se viene la etapa presupuestal y todos sabemos que va a haber gran demanda de trabajo. Además, a quienes les toca representar al Ejecutivo desde el Legislativo tienen presiones que demandan premura y a veces la misma implica mayor esfuerzo del personal de taquigrafía por las actas que realizan de cuando concurre el Ejecutivo y hay entrevistas en la Comisión de Presupuesto. Por lo tanto, me gustaría poner a las funcionarias a resguardo porque después va a terminar ocurriendo que les vamos a seguir pidiendo con la misma premura todas las actas, la de Presupuesto con la Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, la de Desarrollo, Turismo y Descentralización... Tenemos que ser conscientes de que eso va a ocurrir. Por lo menos, comprometer la palabra aquí para que después no mandemos a las funcionarias a picar ladrillos. Que todos los compañeros de todos los partidos que están en comisiones asuman ese compromiso y después sepan tener esa tolerancia.

Cuando comencemos a tratar el Presupuesto, si vamos a priorizar eso o lo que sea urgente en el momento, realmente seleccionemos las urgencias. Si no se plasma en letras, por lo menos que se asuma el compromiso, porque después cerramos el año, el período, viene el Día de la Madre, de la Secretaria y agradecemos entre otras cosas la colaboración de los funcionarios, pero a veces hay que demostrarlo. Si no se plasma, confío en la palabra de los compañeros Ediles de todos los partidos y, por favor, asumamos ese compromiso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Buenas noches. Gracias, señor Presidente.

Para agregar o explicar un poco. Esta resolución surge por un asunto que entró a comisión el día martes, nos reunimos el miércoles ya que no estaba programada y se convocó de forma urgente con ese único tema. Lo hicimos vía Zoom el día jueves siendo coherentes con lo que estamos planteando en la resolución, y todos los aspectos que involucran esta situación fueron considerados, incluso el que planteó el señor Edil Dimitrioff.

Quiero informarles a los demás compañeros Ediles que la Comisión de Asuntos Internos, tal cual lo establece el Presupuesto de la Junta Departamental en su artículo 12º, literal k), ya está en proceso con la elaboración del llamado a nuevos taquígrafos, y ha comenzado el análisis para los concursos internos y un llamado externo para un funcionario Administrativo Informático. Por lo tanto, tratando de salvar esta situación que acertadamente describió el Edil Dimitrioff, estamos conversando en comisión, buscando el mecanismo para subsanar estas ausencias que se van a dar al inicio del próximo año. Quería transmitirles tranquilidad.

Por eso, Asuntos Internos es una de las comisiones que seguramente va a continuar activa reuniéndose en este período de receso y ya este lunes tenemos una nueva reunión vía Zoom –en coherencia con lo que planteamos y aprovechando la tecnología– para seguir avanzando en el llamado de las empresas que se encargan de realizar los concursos tal cual lo determina el Presupuesto de esta Corporación, no los hace la Junta. Estamos en eso.

En el sentido que marcaba el Edil Dimitrioff optamos por no establecerlo porque entendemos que como dijo el señor Edil es una cuestión que se va a dar en el diálogo de Presidencia con los coordinadores, transmitiendo justamente lo de que los propios Ediles seamos un poco contemplativos en cuanto a la exigencia de las versiones y demás, en función del servicio que pueda brindar taquígrafía –si cuenta con cinco taquígrafas es una cosa, si cuenta con tres es otra– y tratando de ser medidos en ese aspecto.

Otra cosa que no está en la resolución y que nos parece que tendríamos que tener en cuenta es que en el proyecto de resolución se establece el uso obligatorio del tapabocas. Estuvimos discutiendo e intercambiando con los compañeros la necesidad de usarlo permanentemente, pero se presenta la dificultad –incluso para los taquígrafos– de que cuando uno habla, si lo tiene puesto, no se escucha bien por más que tenga el micrófono. Por lo tanto, pedimos a Presidencia que cuando un Edil esté en el uso de la palabra se lo pueda bajar para que el audio y la grabación sean los mejores.

En definitiva, creo que todos estamos de acuerdo en las cosas que planteamos. En lo que falte, porque como manifesté esto salió muy rápido y tal vez se nos escapa algún detalle... Por ejemplo, recién hablábamos con el señor Edil Wilkinson de que faltó poner algo referente a la cartelería; tal vez Presidencia pueda encargarse de eso. Les pedimos colaboración a los compañeros entendiendo que hubo que hacer esto de apuro, por eso hoy ingresa como grave y urgente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Quiero agregar algo en cuanto a lo que manifestaron.

De parte de Presidencia y Secretaría estamos en permanente contacto con los coordinadores de bancada. La situación que estamos atravesando es tan dinámica que día a día tenemos que ir revisando de qué manera nos vamos plantando frente a la misma.

Ante la eventualidad de que tengamos una reducción considerable de funcionarios vamos a estar en contacto con los coordinadores para que se vaya dando prioridad sobre los temas que se presentan en la Junta Departamental y se consideren aquellos que sí tengan la necesidad de tratarse en el plenario, y los que simplemente puedan derivarse a una comisión se deriven. Vamos a ir haciendo este tipo de coordinaciones para intentar que la Junta, con el trabajo de los Ediles y la ayuda invalorable de siempre de los funcionarios, continúe funcionando de la manera más aceptada posible.

Estuvimos conversando sobre la cartelería. De parte de Presidencia y Secretaría sin dudas estamos abiertos a tratar de llevar adelante todo aquel aporte que quieran hacernos llegar. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Al no haber más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, ponemos a consideración el Repartido 3.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

En consecuencia: **Resolución 1/2020**

VISTO: La necesidad de rever el protocolo sanitario aprobado por esta Junta Departamental según Resolución 292/2020 en el contexto de la pandemia por COVID-19 que afecta al país, ante el aumento de casos;

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 2 de diciembre de 2020 el Poder Ejecutivo adoptó un paquete de medidas, algunas de carácter obligatorio y otras de carácter exhortativo o indicativo, basadas en la competencia que detenta en materia de higiene pública;

II) La Resolución 1698 de fecha 4 de diciembre de 2020 del Ejecutivo Departamental, profundizando las medidas adoptadas oportunamente;

ATENTO: Al informe producido por la Comisión de Asuntos Internos, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO R E S U E L V E:

1º) Previo a realizar actividades en la Corporación téngase en cuenta:

- a) Si presenta sintomatología como dolor de garganta, tos, fiebre, dificultad para respirar, pérdida de olfato, pérdida de gusto, diarrea, debe permanecer en domicilio, consultando a su prestador de salud y dando aviso a Secretaría de su inasistencia.

- b) Si ha estado en contacto estrecho (distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) con una persona afectada por COVID-19, no debe ingresar al edificio de la Junta Departamental, consultando a su prestador de salud y dando aviso a Secretaría de su inasistencia.

2º) Dispónganse el teletrabajo en las oficinas de las dependencias de la Junta Departamental de Río Negro donde ello fuera posible y no afecte servicios de funcionamiento imprescindibles, así como otras medidas de organización del trabajo que permitan la máxima reducción posible de presencia del personal en las oficinas, lo que será evaluado e implementado por Secretaría en acuerdo con Presidencia, pudiendo reorganizar la asistencia y las tareas en la forma que entiendan adecuada según el volumen de trabajo.

3º) Los funcionarios que por razones sanitarias no concurren a su lugar habitual de trabajo, durante el horario de trabajo quedarán a la orden en sus domicilios cumpliendo tareas que se les encomienden bajo el sistema de teletrabajo. En caso de ser necesario realizar algún trámite urgente en función o como consecuencia de su situación sanitaria, deberán comunicarlo y solicitar autorización a Secretaría, la que noticiará a Presidencia.

4º) Los funcionarios que no concurren a su lugar habitual de trabajo por la reorganización determinada por Secretaría y Presidencia deberán permanecer en su domicilio durante el horario de oficina realizando teletrabajo, y deberán acudir de inmediato a la sede de la Corporación cuando les sea solicitado por Secretaría.

5º) Provéase de medios de higiene adecuados a todas las áreas de la Corporación, como oficinas, Sala de Sesiones, Bancadas, cafetería, etc., así como todo material necesario para el efectivo cumplimiento de las medidas sanitarias.

6º) Cualquier incumplimiento constatado dará lugar a los procedimientos disciplinarios establecidos en el Estatuto del Funcionario Municipal.

7º) Exonérase de la obligación de asistencia a funcionarias embarazadas y a quienes sean portadores de patologías crónicas: asmáticos, problemas respiratorios crónicos, oncológicos e inmunodeprimidos, trasplantados, etc. Cualquiera de estas exoneraciones deberá ser debidamente acreditada ante Secretaría mediante certificado o constancia médica.

Conjuntamente con la documentación acreditante se deberá suscribir declaración jurada, comprometiéndose a permanecer en sus domicilios según numeral 3º de la presente Resolución.

8º) En todos los espacios del edificio de la Corporación será obligatorio:

- a) Uso de tapabocas.
- b) Al ingreso y egreso desinfección de manos con alcohol en gel.
- c) Lavado frecuente de manos.
- d) Uso de alfombra sanitaria.
- e) Distanciamiento responsable entre personas.
- f) Ventilación y desinfección luego de su uso.
- g) No compartir mate, vasos o similares.

9º) Durante el horario de oficina, cuando sesione la Junta o sus Comisiones Asesoras se llevará una planilla de control de todas las personas que ingresan al edificio, donde conste fecha, nombre, documento, hora de ingreso y número de contacto, controlándose la temperatura corporal.

10º) Facúltase a Presidencia, durante la vigencia de esta Resolución, a que en acuerdo con los Coordinadores de Bancada en caso de que así lo amerite la situación se convoque a reunión ordinaria o extraordinaria en el edificio del Teatro Miguel Young. En caso de sesionar fuera de la Junta Departamental el acceso quedará restringido estrictamente al personal de la Junta, Ediles, y periodistas, debiendo asegurarse en cada caso y cada espacio igual medidas de asepsia que en el edificio de la misma.

11º) Facúltase a Presidencia a extender la vigencia o determinar la suspensión parcial o definitiva de la presente Resolución, previa notificación a los Coordinadores de Bancadas, en concordancia con las disposiciones del Ministerio de Salud Pública.

12º) Las presentes disposiciones son de aplicación inmediata y rigen durante el estado de emergencia sanitaria nacional.

13º) Comuníquese a quienes corresponda.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Designación integrantes Comisión Permanente.**

SR. PRESIDENTE. Corresponde designar a los señores Ediles que integrarán la Comisión Especial Permanente.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. La bancada del Frente Amplio propone como titular al señor Edil Alfredo Gorla y como suplente al señor Edil Ruben Rodríguez.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. La bancada del Partido Nacional propone a las señoras Edilas Edén Picart como titular y Silvia Barrientos como suplente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. La bancada del Partido Colorado propone al señor Edil Álvaro Falcone como titular y a quien habla como suplente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos los nombres propuestos para la conformación de la Comisión Especial Permanente.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos con el siguiente punto.

- **Habilitación trabajo de comisiones durante el receso.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Señor Presidente, según lo acordado previamente con los coordinadores de bancada, mociono que todas las comisiones puedan funcionar de acuerdo a la necesidad o urgencia de algún tema tratado.

Como sabemos, estas solo pueden funcionar durante el período salvo aprobación expresa. El Reglamento de la Junta Departamental prevé como norma subsidiaria el Reglamento de la Cámara de Representantes, y como no encontré establecido en el nuestro pero sí en el de la Cámara de Representantes que con autorización expresa las comisiones pueden funcionar durante el receso, en ese sentido realizo la moción.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Quiero hacer dos consultas relacionadas al trabajo de las comisiones.

La primera es quién se encarga de determinar la gravedad o urgencia de los temas. La segunda está relacionada al trabajo a través de la plataforma Zoom, algo de lo que hemos estado hablando recientemente.

SR. PRESIDENTE. Doy por sobrentendido que los integrantes de la comisión son quienes evalúan la eventualidad de reunirse por determinado tema, si es que requiere urgencia su tratamiento o resolución o si se puede esperar hasta que termine el receso.

En cuanto a las reuniones por Zoom ya estamos trabajando para elaborar las plataformas de manera que las comisiones queden habilitadas y la Junta tenga esa vía para trabajar.

Está a consideración la moción del señor Edil Bradford.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados
Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señor Julio Dimitrioff.** Solicita pase a Comisión de Legislación medida adoptada por las autoridades de Adeom en perjuicio de una funcionaria.
(Exp. 4478)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 17/11/2020 el tema pasó a Comisión de Legislación, de acuerdo a lo solicitado por el señor Edil.

Continuamos.

- 2. Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Legislación requerir información a la Intendencia de Río Negro relativa a deuda con Antel.
(Exp. 4479)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 17/11/2020 el tema se derivó a Comisión de Legislación, de acuerdo a lo solicitado por el señor Edil.

Continuamos.

- 3. Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Legislación requerir al Ejecutivo Departamental saliente copia de los Estados Financieros de la Intendencia al cierre del período.
(Exp. 4480)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 17/11/2020 el tema fue derivado a Comisión de Legislación, de acuerdo a lo solicitado por el señor Edil.

Continuamos.

- 4. Señora Antonella Sburlati.** Solicita pase a Comisión de Legislación proyecto de normativa para declaratoria de interés departamental.
(Exp. 4481)

SR. PRESIDENTE. Este tema fue presentado en el período anterior y derivado a la Comisión de Legislación, de acuerdo a lo solicitado por la señora Edila.

Continuamos.

- 5. Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género preocupación ante cese de contratos con cooperativas sociales y monotributos en la Intendencia de Río Negro, y necesidad de continuidad de los mismos.
(Exp. 4482)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 27/11/2020 el tema fue derivado a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, de acuerdo a lo solicitado por el señor Edil.

Continuamos.

- 6. Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Legislación posibilidad de ceder en comodato a la Sociedad Protectora de Animales de Young parte del padrón 2261 que hoy ocupa en forma precaria, y los debidos apoyos económicos para su funcionamiento.
(Exp. 4483)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 27/11/2020 el tema fue derivado a Comisión de Legislación, de acuerdo a lo solicitado por el señor Edil.

Continuamos.

7. **Señor Fernando Quintana.** Ante la próxima institucionalización del Congreso Nacional de Ediles por parte del Parlamento Nacional, solicita pase a la Comisión de Asuntos Internos el tema relacionado con dejar sin efecto Resolución 320/2020 de esta Corporación.
(Exp. 4484)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 1/12/2020 el tema fue derivado a Comisión de Asuntos Internos, de acuerdo a lo solicitado por el señor Edil.

Continuamos.

8. **Señor Julio Dimitrioff.** Solicita considerar en Sala problemática de funcionarios de la Intendencia de Río Negro en los últimos días, víctimas de persecución y acoso moral laboral, hechos denunciados ante dicha representación y refrendados en expresiones públicas y citas en redes sociales.
(Exp. 4485)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Seguramente este tema llame la atención en función del corto período que lleva la nueva Administración –16 días a la fecha–. La realidad es que, como históricamente nos gusta decir a quienes llegamos a la Junta, somos la caja de resonancia de nuestra sociedad y en particular de los funcionarios de la Intendencia de Río Negro, de la que somos cogobierno y nos compete directamente.

En este sentido, la bancada del Frente Amplio ha venido recibiendo algunas manifestaciones de parte de funcionarios de distintas áreas de la Intendencia, lo que a nuestro gusto e ideología contrasta con lo que hemos pregonado toda la vida y en especial durante los 5 años en que nos tocó administrar el departamento. Prueba de ello son algunos beneficios y bondades que hemos logrado para el funcionariado, para los trabajadores que se ganan la vida en la Intendencia de Río Negro. En ese sentido, también debemos tomar nota del resguardo con el que se debe tratar a esos funcionarios a la hora de traer este tipo de planteo a Sala. En un principio habíamos solicitado el uso de pantallas previendo que en el avance del tratamiento se fueran a necesitar, pero por

ese resguardo que debemos tomar con el funcionariado sobre la marcha decidimos no hacer uso de las mismas en la noche de hoy.

Hay situaciones de desplazamiento de algunos funcionarios de los lugares donde desempeñan sus tareas. Hay expresiones de algunos jefes que no guardan el decoro y no contribuyen a la salud integral de algunos trabajadores víctimas de ese hostigamiento. (ld)/ Hay algunas cuestiones que están contempladas en el Estatuto por sanción de esta misma Junta recientemente –en el 2019–. El artículo 45° del Estatuto que esta Junta sancionó en el 2019 establece: «*Los funcionarios podrán ser trasladados a tareas análogas y/o de igual o superior jerarquía por razón de mejor servicio, de una a otra repartición y dentro de esta, respetándose el grado, la categoría y la remuneración que posean presupuestalmente. En todos los casos, la Administración deberá fundar sumariamente, las razones de mejor servicio que justifiquen el traslado, el que no deberá además, afectar las expectativas inmediatas de ascensos del funcionario.*».

Este artículo pone a resguardo al funcionario de las formas en las que se ejecuten algunas rotaciones eventuales.

Con esto queremos advertir, avisar... Esta bancada no tiene dudas de la honorabilidad del Intendente que ha elegido la mayoría del pueblo de Río Negro, pero no puede guardar la misma certeza con quienes gozan de la confianza del Intendente y no de nuestra bancada. Los cargos de particular confianza que el señor Intendente designa para las jerarquías son de particular confianza política de él, no de la bancada del Frente Amplio. Por ese motivo dejo un margen de duda, tolerancia y error a que esté lejos del pensamiento del señor Intendente Lafluf que este tipo de conductas se lleven adelante con los trabajadores de la Intendencia de Río Negro.

El artículo 46° expresa.: «*Los funcionarios tienen deber de asistir a realizar las tareas inherentes a su cargo o función contratada.*». Con esto está de más decir que si un funcionario no ha sido notificado o rotado como lo establece el artículo 45° se lo estaría embretando e induciendo a incumplir con el Estatuto del Funcionario Municipal en caso de que no se presente en el lugar de trabajo porque su jefe le ha ordenado dejar de hacerlo por una vía que no es la que corresponde estatutariamente. Creo que me explico.

En ese sentido, y sin pretender en la noche de hoy hacer algo de esto que no guarde las formas, el decoro y que comprometa la estabilidad y seguridad laboral de los funcionarios de la Intendencia que estén sufriendo este tipo de hostigamiento, esta bancada va a mocionar que el tema se derive a la Comisión de Asistencia social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que realice un pronto seguimiento. La misma entenderá a cuáles de las partes debe convocar y esta bancada estará dispuesta a alcanzar los insumos pertinentes que oportunamente los funcionarios autoricen a que la misma vuelque en dicha comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada va a acompañar la moción. Por supuesto que, de ser ciertos los dichos del señor Edil –no expreso que no diga la verdad, simplemente que ahora queda el tramo de constatar que esas denuncias sean así–, decimos que el Partido Nacional, no solo nuestra bancada, no avala ese tipo de conductas. No las avaló en los anteriores cinco años y tampoco ahora.

Por lo tanto, la bancada del Partido Nacional va a votar el pase de este tema a la comisión que solicitó el señor Edil. Y le vamos a solicitar al señor Edil que acerque a la comisión los elementos probatorios de sus dichos –aunque lo dijo lo queremos reafirmar–. Por supuesto que estamos a las órdenes para colaborar todo lo posible para que este tipo de cosas dejen de pasar, porque no importa qué partido está circunstancialmente en el gobierno, hay que priorizar las relaciones humanas. Todas las personas –del partido que sea– tienen que saber que son funcionarios públicos al servicio de la población, no al servicio de ninguna facción o partido político. Muchas veces por ahí pasa la confusión de algunos.

Por lo tanto, respaldamos lo que mociona el señor Edil porque –como dije– no avalamos y rechazamos conductas de ese tipo.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Comparto la última parte de lo expresado por el señor Edil Quintana sobre que son funcionarios que se deben a la Administración Pública.

Este tema pasa a estudio de la comisión, quizás lleva un tiempo de proceso en la misma y tal vez la gente no se entera, pero es importante que lo tenga claro; no me refiero a la gente en general del departamento sino básicamente al funcionario municipal que tiene que tener la certeza de que acá hay 31 Ediles que van a reclamar cuando se aparte del Estatuto y el Ejecutivo lo denuncie ante esta Junta, pero también lo van a respaldar cuando el Ejecutivo sea el que lo victimice, tomando como referencia el Estatuto.

En ese sentido queremos dejar constancia de que durante toda la Administración anterior la bancada del Frente Amplio no ha recibido ninguna visita de funcionarios con planteos en esa línea, y doy fe de que durante ese período esta bancada conformada por compañeros Ediles que no han continuado ahora, tampoco ampara ni comparte este tipo de conductas de un superior a un funcionario, sea quien sea el Intendente. Y si en el tratamiento de este tema tiene que nombrarse a alguien que haya ejercido este tipo de conductas cayendo en *bullying* o en alguna como de las que están siendo víctimas unos funcionarios, que se haga cargo quien se tenga que hacer. Hoy llega a nuestros oídos y lo traemos a Sala como corresponde.

Por ahora, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Primeramente quiero decir que la verdad siempre ha sido importante para el Partido Nacional.

En segundo lugar, le voy a doblar la apuesta al señor Edil Dimitrioff –y le pido que no se sienta aludido– porque en definitiva hizo una separación entre sí puede ser el número uno, el dos o el tres que *eventualmente* hubieran ejercido... Y como no estamos en condiciones de afirmarlo ni de negarlo vamos a votar que pase a la comisión que solicita para que investigue el tema con la seriedad que merece.

Quiero expresar claramente que más allá de los Intendentes del momento –lo que voy a decir vale lo mismo para todo tiempo–... Los romanos decían que cuando uno está en un sillón y manda, lo que se llama la *culpa in eligendo* o *in vigilando*... *In*

eligendo quiere decir que el que está en el número uno o quizás no eligió bien la gente o quizás la eligió bien pero no la monitorea lo suficiente. Con eso no digo que eso esté aconteciendo, pero sí es válido expresar –porque conozco al actual Intendente– que la plena responsabilidad de lo que suceda es de él, así siempre lo ha expresado. ¿Por qué? Porque en una Intendencia Departamental todo lo que hace alguien que esté por debajo del jerarca lo hace el propio jerarca ya que es el que toma la decisión política de ponerlo en ese lugar.

Por lo tanto, el Partido Nacional no niega ni tampoco afirma los dichos, pero que quede claro que la verdad siempre nos va a interesar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Casaretto, tiene la palabra.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono invitar a las autoridades de Adeom para tener información sobre si se ha recibido alguna denuncia de funcionarios a los que les hayan ocurrido este tipo de cosas que está manifestando el señor Edil Dimitrioff.

También me asombran un poco las palabras del señor Edil porque en períodos anteriores no hacía lo mismo. Recuerdo cuando solicitamos que se formara la Comisión Investigadora por lo ocurrido con funcionarios de San Javier y él y su bancada no dieron la posibilidad de que la Junta investigara. (mg)/ Ahora, escuchándolo, no es lo mismo cuando uno es oposición que cuando es gobierno.

Mociono que el tema sea derivado a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff en cuanto al pase del tema a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, y ¿acepta el agregado del señor Edil Casaretto en cuanto a que la comisión cite a las autoridades de Adeom...? ¿Sí? Bien.

Lo consideramos.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

9. Señora Karina Sánchez. Solicita realizar en Sala homenaje al doctor Tabaré Vázquez, recientemente fallecido.
(Exp. 4486)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Buenas noches para todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicité hacer uso de la palabra para rendir homenaje en este recinto al señor Tabaré Vázquez, líder indiscutido de nuestra fuerza política que fuera Intendente de Montevideo y dos veces Presidente de los uruguayos, a lo que también se agrega un extenso currículum como profesional de la medicina, activista social y líder deportivo.

Un hombre pragmático, profundamente demócrata y republicano, reconocido a nivel mundial por liderar procesos revolucionarios en América Latina en cuanto al bienestar social y al combate a la pobreza estructural así como en medidas pioneras contra el tabaco, que llevó a nuestro país a enfrentar un juicio con la tabacalera Philip Morris ganándolo el Estado uruguayo, marcando ese hecho que sentó un precedente histórico a nivel mundial y que en 2006 convertía a Uruguay en el primer país de la región de las Américas en prohibir fumar en lugares públicos cerrados y lugares de trabajo.

Pero, sin dudas, pasará a la historia por la implementación en sus gobiernos de una serie de políticas públicas focalizadas y descentralizadas, que permitieron mejorar la calidad de vida de los uruguayos especialmente en los sectores de menores ingresos, al mismo tiempo que llevaba a Uruguay al mayor crecimiento económico de la historia de los últimos 50 años.

Creó el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), que permitió atacar la pobreza estructural que afectaba a nuestro país en el año 2005; la misma era del 40 % y se llevó en 15 años al 8 %.

Impulsó la reforma de la salud creando el Sistema Nacional Integrado de Salud, que constituyó una política de protección y promoción de la salud reconocida a nivel mundial como una política de equidad social eficaz, sistema que ha sido una verdadera fortaleza para enfrentar la pandemia en estos días.

Impulsó la reforma tributaria en la cual se modificaron y suprimieron más de 15 impuestos; se redujo la tasa del IVA; se disminuyó el impuesto a la renta y a la actividad empresarial; se sustituyó el antiguo IRP por el IRPF generando este último que cientos de miles de uruguayos pudieran tener por primera vez la posibilidad de hacer ejercicio del derecho de las deducciones, constituyendo una política estratégica para la distribución de la riqueza.

Creó el Plan Ceibal, un plan de vanguardia para abordar la brecha digital, la alfabetización y la democratización en el acceso a la información, que además mejoró las condiciones de estudio en los hogares más humildes.

También, la transformación de la matriz energética de Uruguay que hoy nos coloca en los primeros lugares a nivel mundial en cuanto a la producción de energías limpias y le da a nuestro país la posibilidad de independencia en cuanto a la producción de energía eléctrica de las fuentes hidráulicas y los combustibles fósiles; sumado a esto Uruguay se convirtió en exportador de energía en la región.

Además, la creación de la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial, que permitió disminuir en un 30 % los accidentes laborales.

Impulsó la restitución de los Consejos de Salarios.

Inició la creación del Sistema Nacional de Cuidados mediante el cual se promueve el desarrollo de la autonomía de las personas dependientes, su atención y asistencia a través de acciones y medidas basadas en la solidaridad y la corresponsabilidad entre familia, Estado, comunidad y mercado.

Esto, solo para destacar algunos de los logros de los períodos de gobierno que lideró.

Nuestra fuerza política y el Uruguay entero despiden a un gran líder, cuyo desvelo estuvo en impulsar el desarrollo de nuestro país sacándolo de un largo letargo económico y social; a un agitador de sueños y realizador de utopías; a un hombre de Estado comprometido con la defensa de la pública felicidad.

Para cerrar este pequeño homenaje voy a leer el poema llamado No te rindas, citado por Tabaré en su discurso del 28 de febrero de este año, uno de los últimos en calidad de Presidente de los uruguayos. Es un poema que se le atribuye a Mario Benedetti pero que en realidad es de un escritor argentino muy poco conocido, llamado Guillermo Mayer. *«No te rindas./ No te rindas, aún estas a tiempo de alcanzar y comenzar de nuevo, aceptar tus sombras, enterrar tus miedos, liberar el lastre, retomar el vuelo./ No te rindas que la vida es eso, continuar el viaje, perseguir tus sueños, destrabar el tiempo, correr los escombros y destapar el cielo./ No te rindas, por favor no cedas, aunque el frío queme, aunque el miedo muerda, aunque el sol se esconda y se calle el viento, aún hay fuego en tu alma, aún hay vida en tus sueños, porque la vida es tuya y tuyo también el deseo, porque lo has querido y porque te quiero./ Porque existe el vino y el amor, es cierto, porque no hay heridas que no cure el tiempo, abrir las puertas quitar los cerrojos, abandonar las murallas que te protegieron./ Vivir la vida y aceptar el reto, recuperar la risa, ensayar el canto, bajar la guardia y extender las manos, desplegar las alas e intentar de nuevo, celebrar la vida y retomar los cielos./ No te rindas, por favor no cedas, aunque el frío queme, aunque el miedo muerda, aunque el sol se ponga y se calle el viento, aún hay fuego en tu alma, aún hay vida en tus sueños, porque cada día es un comienzo, porque esta es la hora y el mejor momento, porque no estás sola, porque yo te quiero.»*

Muchas gracias, Tabaré.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero mocionar que se realice 1 minuto de silencio al final del tratamiento del asunto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agregar a las palabras de la Edila Sánchez el recuerdo de una de las tantas venidas de Tabaré Vázquez a Fray Bentos por los años '90. Hubo una gran convocatoria en plaza Artigas, saludos, abrazos, fotos, autógrafos y en la noche se realizó una cena en el club Anastasia. Allí se hizo presente el doctor Mario Carminatti para saludar al doctor Vázquez. Lo hicieron muy afectuosamente bajo el aplauso de todos los presentes. Esta anécdota nos debe hacer reflexionar sobre que las diferencias no nos deben separar, lo que nos separa es la falta de entender y aceptar estas diferencias.

Así era Tabaré: sencillo, siempre abierto al diálogo y al entendimiento, pero también firme en sus convicciones.

El pasado domingo fue un día duro para la vida del Uruguay, un día que nos debe invitar al respeto, a la reflexión, a apretar el dolor en nuestro corazón, a guardar en el alma el gran legado que nos dejó y a animarnos al futuro. Tabaré nos dejó la

capacidad de comprender la sociedad y la política; la capacidad de comprender las necesidades de su pueblo y conducir profundos cambios en el país.

Él nos dijo el pasado 29 de febrero: «No te rindas». El mejor homenaje que le brindamos es responder: «No, no nos rendiremos».

Muchas gracias. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles.

Hablar de Tabaré es hablar de alguien que en los últimos 15 años representó un orgullo para el Uruguay.

Nos sumamos a las palabras de los demás señores Ediles, pero quiero hacer una reflexión que le hace muy bien a la convivencia política. Cuando compañeros ex Ediles, muchos blancos –por ejemplo, la señora Nancy Paraduja–, algunos colorados y compañeros que están aquí, se enteraron del fallecimiento de Tabaré Vázquez, en la congoja, en el reconocimiento y en el dolor me enviaron mensajes por la pérdida de quien fuera un adversario político pero a quien siempre vieron como un Presidente que merecía el respeto que hoy esta Sala le está tributando.

Es un valor que celebro, como decía el señor Edil Quintana ante lo que plantea la bancada del Frente Amplio: si nos equivocamos, preséntenlo en la comisión que se va a corregir. Admitir eso y buscar siempre la solución ante la discrepancia creo que es una de las fortunas que Tabaré Vázquez dejó a este país. Sin ser un caudillo, porque nadie era vazqueriano, fue líder de una fuerza política que con una enorme humildad supo dirigir, supo llevar. Un tipo muy firme a pesar de su mansedumbre al hablar.

Es una pérdida tremenda para el país, pero los ciclos de la vida son así; fuera de la enfermedad ya estaba cerrando su ciclo en esta vida política del Uruguay. Creo que dejó lo que ya todos sabemos.

Agradezco a los adversarios que saludaron y se entristecieron de verdad y salieron de esas rivalidades que a veces uno ve que son lamentables... Agradezco y celebro el gesto de muchísimos compañeros de otros partidos políticos que nos saludaron.

Tabaré, desde donde estés, esperamos honrar tu manera republicana de trabajar en política.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En nombre de la bancada del Partido Nacional saludo a los compañeros Ediles y a la fuerza política Frente Amplio en esta triste situación que les tocó vivir.

De la figura de Tabaré Vázquez quiero destacar aquellas cosas en las que coincidimos, no es momento para marcar diferencias porque ya las conocemos. En lo personal me gustaría destacar dos cosas –entre otras– que considero muy importantes del legado de Vázquez: el Plan Ceibal y la lucha contra el tabaquismo.

Creo que Vázquez sin proponérselo, o tal vez sí, llevó al Frente Amplio al Gobierno Nacional y también llevó al país a dar ese otro paso que a los uruguayos o a la República Oriental del Uruguay nos faltaba para subir un escalón más en la consolidación del sistema democrático republicano en el que vivimos, dándole esa

posibilidad a una tercera fuerza política –Frente Amplio– considerada de las no tradicionales –Partido Nacional y Partido Colorado– y dejando a nuestro país ante la región y el mundo en esa posición de madurez política, porque Tabaré no solo llegó al Gobierno sino que lo pasó sin sobresaltos. Recuerdo que la primera vez que el Frente Amplio tenía posibilidad de ganar, años 2004-2005, parecía que se venía el mundo abajo, todo el mundo hablaba de lo que iba a pasar si ganaba la izquierda. Y no pasó nada.

Seguramente ahora habrá pasado algo parecido, pero tengo la tranquilidad de que no va a pasar nada, al menos nada extraño.

Por eso me parece que es importante la figura de Tabaré. Además, creo que ahora el Frente Amplio tiene su Wilson Ferreira en la figura de Tabaré o su Luis Alberto de Herrera en la figura de Tabaré.

La perspectiva del tiempo dará un mejor sentido de lo que logró Tabaré Vázquez en cuanto hacia dónde llevó al Frente Amplio. En términos futbolísticos podríamos decir que llevando al Frente Amplio al Gobierno lo sacó de un cuadro chico y lo metió en un cuadro grande; me refiero a la historia de nuestro país, no hablo de la actualidad política real.

A la moción del señor Edil Casanova quiero agregar que si todos estamos de acuerdo las palabras vertidas en Sala sean enviadas a la Mesa Política del Frente Amplio y al Partido Socialista, porque si bien Vázquez ya no militaba dentro de la Lista 90, históricamente sí.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

La bancada del Partido Colorado y el Partido Colorado también se suman a este reconocimiento y homenaje que se realiza en Sala al doctor Tabaré Vázquez.

Hago mías algunas de las palabras del señor Edil Quintana reconociendo muchas cosas que hizo el doctor Vázquez, como el Plan Ceibal y la lucha contra el tabaquismo. Lo que es la paradoja de la vida ¿no?: él se va a causa de una enfermedad por la que tanto luchó.

Incluiría al doctor Vázquez dentro de las grandes figuras que nos dejaron estos 35 años posdictadura; Wilson Ferreira, Líber Seregni, Jorge Batlle y ahora del doctor Tabaré Vázquez. Esas grandes figuras que ya no están y que marcaron nuestra reciente historia política.

Hoy desde esta Sala le brindamos un homenaje y reconocimiento. Desde el Partido Colorado hacemos llegar nuestro sentido pésame al pueblo frenteamplista.

A la moción realizada agregaría la de enviar a su familia las palabras de reconocimiento y homenaje de esta Junta Departamental. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. En el mismo sentido de lo aportado por el señor Edil Porro, solicito que se envíen a la familia de Tabaré Vázquez las palabras vertidas en Sala.

SR. PRESIDENTE. Bien. En primer lugar, consideramos la moción del señor Edil Casanova de realizar un minuto de silencio.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

(Así se procede). (ld)/

Ponemos a consideración ahora la moción del señor Edil Quintana de enviar las palabras vertidas en Sala a la Mesa Política del Frente Amplio, en particular al Partido Socialista, con el agregado del señor Edil Porro de que también se remitan a la familia.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

10. Señor Daniel Villalba. Solicita pase a Comisión de Asuntos Internos necesidad de rever el protocolo sanitario aprobado por esta Junta Departamental según Resolución 292/2020.

(Exp. 4488)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 8/12/2020 el tema fue derivado a la Comisión de Asuntos Internos y se resolvió hace unos momentos.

Continuamos.

11. Señor Walter Cardozo. Solicita considerar en Sala situación de piscinas municipales ubicadas en barrio Las Canteras y plaza de deportes de la ciudad de Young, ante el advenimiento de la temporada estival.

(Exp. 4489)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Buenas noches.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señora Edil Martínez.

SR. HUBEN MARTÍNEZ. Vecinos de las ciudades de Young y de Fray Bentos, acá principalmente por la piscina de Las Canteras, ante la proximidad de la temporada estival y teniendo en cuenta que el año pasado a esta fecha las piscinas ya estaban prácticamente funcionando, nos hacen la consulta sobre si ambas piscinas van a funcionar esta temporada, porque tanto en la ciudad de Young como en el barrio Las Canteras se desconoce. Esa es nuestra inquietud y la de los vecinos. Por lo tanto, si es posible, vamos a pedir pasar el tema a comisión.

Además, las piscinas no se desagotan sino que se le hace un tratamiento al agua; sabemos que en la ciudad de Young el mismo está pronto a realizarse; tenemos conocimiento de que los productos para que ese tratamiento sea posible ya están y que a la piscina de Las Canteras se le estaba realizando un sellado porque quedaron situaciones pendientes con la empresa que la construyó y a ella le corresponde eso y pintarla, al estar así establecido en el contrato.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que estamos en vísperas del verano mociono que el tema pase a comisión para su estudio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Muchas gracias, señor Presidente.

A modo de aporte quiero agregar que estuvimos realizando consultas y no pudimos saber cuándo se hace el llamado a profesores y guardavidas que van a trabajar en las dos piscinas –tal vez ya hay llamado a docentes–. También queremos saber sobre las inscripciones de los niños ya que este año cambió el protocolo; el año pasado participaron más de 400, las clases tenían entre 40 y 45 niños por hora, pero hoy solo pueden participar 15, por lo que no se va a poder contar con toda esa gente. Muchos se han acercado a preguntar y como seguramente el cupo no se va a poder cubrir, tal vez puedan tener la posibilidad de ir a otra piscina. Sabemos que el Batallón tiene convenio con la Secretaría Nacional de Deportes, entonces se les puede dar esa otra opción.

Quería hacer ese aporte para que también pase.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Casaretto, tiene la palabra.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

No estoy al tanto de lo que acontece en la piscina de Las Canteras, pero averiguando sobre la de la plaza de deportes de Young ya se solicitaron los suministros de los productos que se utilizan. Aparentemente, la semana que viene se comienzan a poner y se está pidiendo para contratar guardavidas y funcionarios que se desempeñen allí. Por lo tanto, creo que en Young estaría encaminado el tema.

Vamos a apoyar el pase del mismo a la Comisión de Obras...

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Se me había pasado que quede claro cuándo será el cierre de las piscinas –porque generalmente cierran después de marzo cuando está en curso el año lectivo– para comenzar a preparar a los alumnos de las escuelas de la zona para que participen...

SR. PRESIDENTE. De acuerdo a lo que solicita el señor Edil Martínez, con el agregado que hizo el señor Edil Casanova, si les parece bien ponemos a consideración pasar el tema a las Comisiones de Obras Departamentales y Nomenclátor, y a la de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

- 12. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala decisión ministerial de la eliminación del «Corredor de los Pájaros Pintados» en virtud de publicaciones realizadas por la prensa nacional, solicitando además se informe por parte de la Dirección de Turismo de la Intendencia de Río Negro sobre los proyectos en relación al mismo.
(Exp. 4490)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Lo estamos considerando...

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles, funcionarios y señores de la prensa.

Como dice el asunto entrado, este tema está relacionado con el Corredor Pájaros Pintados. Haciendo referencia al período 2012-2017 se materializó en nuestro país un corredor turístico sin antecedentes llamado Corredor Pájaros Pintados. Un programa impulsado y llevado adelante por el Ministerio de Turismo, calificado como exitoso y que recibió alguna premiación del Banco Interamericano de Desarrollo, con una inversión de U\$S 6.250.000.

Este programa impulsado por el Ministerio de Turismo estuvo integrado por varios Intendencias: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia. Durante su transcurso, el programa y su trabajo iban siendo refrendados e institucionalizados por las Juntas Departamentales y los gobiernos locales.

Reconocer estas formas es promover y desarrollar espacios con una visión sostenible y responsable, señor Presidente, como una política de estado que se había visto muy poco en el sector del turismo o no se había visto en nuestro país. Viendo que este proyecto avanzaba fue motivado por pequeños emprendimientos, empresas de distinto porte, comisiones binacionales como la Comisión Administradora del Río Uruguay, la Comisión Técnica Mixta y multinacionales como Montes del Plata. Todos confluían en un objetivo colectivo, asumiendo que también había otras formas de generar desarrollo en la región.

El corredor turístico fue un aterrizaje en un nuevo modelo de desarrollo turístico con una presencia real del Ministerio de Turismo, con referentes territoriales que gestionaron los destinos junto a los actores de las localidades, que organizados fueron pariendo diferentes ligas, diferentes comisiones que abordaron la realidad turística con una mirada muchísimo más amplia y con un gran concepto de cercanía. Esta actitud hizo que también el BID lo catalogara como excelente trabajo y lo postulara para una premiación muy importante, la que en su momento se abordó y cuyo trabajo se refrendó en esta Junta. (mg)/

Esto nos hace pensar y hacer una síntesis de los procesos en cuanto a evaluar estos trabajos y atender cuáles son las necesidades que tiene nuestro territorio. Por eso

nos llama la atención esta noticia, porque estas definiciones apuntaban a una visión más que nada republicana, donde las decisiones trascendían más allá de lo político y de los lugares donde estaban sucediendo estas cosas, porque eran diferentes departamentos con diferentes colores políticos. O sea que trascendían lo jurisdiccional de cada uno y lo que sí se ponía en valor era este bien común al que todos entendían que aportaban su semillita; era territorializar una política pública.

Como decíamos, estaba integrado por las Intendencias de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia, y también por las ligas que se crearon y en las que participaban los diferentes Municipios. Ese proceso garantizó la participación de los tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobiernos Departamentales y con gran incidencia gobiernos locales. Como dije anteriormente, esos gobiernos locales tenían distintos signos políticos, desarrollando una verdadera política de Estado con un componente de innovación en la región, la cual nunca se había visto.

Aquí me quiero referir a lo que nosotros venimos a escuchar o a lo que nos toca más de cerca: ¿cuál va a ser la actitud de los Municipios de Nuevo Berlín y San Javier frente a estas decisiones? Eso me preocupa porque son vecinos directamente involucrados.

Este Corredor ha permitido ordenar y profesionalizar la oferta turística en el litoral uruguayo, siendo germen de un trabajo con clave binacional. En definitiva, el turismo es un derecho y es generación de empleo, lo que en este momento es muy importante. Actualmente el turismo está llamado a ser y a conducir la reactivación. Es ingreso de divisas pero también es garantía de dignidad para aquellos que integran toda la cadena de valor, porque uno de los hitos que tuvo, y es de destacar, fue la capacitación y el trabajo junto al Inefop en diferentes servicios donde se ofertaban estos destinos. Un claro ejemplo fueron los certificados que se dieron de baquianos turísticos, garantizando la formación permanente y profesionalizando la atención a los anfitriones de esos destinos.

Aquí también nos toca muy de cerca porque Fray Bentos a través de su Paisaje Industrial y Las Cañas, como tradicional balneario de la zona, tienen su incidencia; San Javier y Nuevo Berlín, con diferentes perfiles e identidades pero enlazados con el Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay, integraban todo este corredor turístico. Esto fue catalogado como el gran corredor turístico que permitió ser tendencia y estar en metabuscadores como Kayak –muy conocido–, donde tenía un alcance de 6.000.000.000 de búsquedas en el año –a veces me preguntaba si esto estaba correcto, y escucharon bien: 6.000.000.000 de búsquedas en el año–, y en revistas especializadas en náutica, cobertura de canales de altísimo impacto y alcance como National Geo y ESPN, canales capitalinos, argentinos y brasileros. Una promoción que al menos yo no estaba acostumbrado a ver en Río Negro.

La integración de este Corredor finalizó en el año 2016 con 18 localidades y 227 adheridos.

Si reflexionamos o hacemos un poco de síntesis, el Corredor ha tenido resultados muy positivos en estos años. A eso nadie lo puede negar. Hemos escuchado hablar del Corredor desde diferentes puntos de vista, en distintos lugares, y se resalta el trabajo de las diferentes Intendencias y Municipios. Es una fuente importante para el turismo de nuestra zona y del país.

Cuando hacemos consideraciones políticas podemos llegar a decir que podemos aceptar que cuando viene alguna nueva idea quizás renovadora, alguna otra forma de gerenciar el Estado o de dirigir algunos temas, podrían llegar a verse situaciones que no

eran perfectas y que se podrían llegar a mejorar. Ahora, no creo que la mejor idea en este momento sea desestimar el Corredor, que es lo que últimamente hemos venido escuchando.

Llama la atención que en plena pandemia y en un sector turístico que está llamado a ser el que lleve la bandera de la reactivación económica se estén tomando estas decisiones. Liderar la reactivación económica desde el sector turismo sería muy importante y un reflejo importantísimo para nuestros vecinos. Muy importante para vecinos de localidades menores como San Javier y Nuevo Berlín, donde en lo personal aprendí a conocer el turismo y a prestarle atención a otras cosas que no eran solamente sol y playa.

Todo esto nos plantea una serie de preguntas. ¿Cuál va a ser la alternativa? ¿Por dónde va a ir dirigida la oferta en las distintas localidades de nuestro departamento? ¿Va a haber otro tipo de turismo? Por ejemplo, la gastronomía rusa ¿se va a seguir viendo y apreciando? ¿Río Negro va a seguir siendo convocado para que vengan a disfrutarla? ¿Nuevo Berlín y las actividades que allí se hacían? Turismo comunitario, estancias turísticas... ¿Cómo se van a vincular las áreas protegidas con el turismo como se hacía con el Corredor Pájaros Pintados? ¿Cuál va a ser la estrategia para desdibujar lo que era en su momento la estacionalidad? Venir a Las Cañas cuando no hace calor, cuando no hay sol y playa... Yo pude apreciar en este último tiempo distintas salidas y pasajes sobre los que quizás no nos habíamos imaginado que el turismo podía llegar a tener influencia como sector productivo en un montón de cosas. También, ¿cuál va a ser la valoración de lo que fue presentado en la gestión departamental anterior de la Ruta de la Madera, que apuntaba a generar otras formas de turismo, el proyecto de Fondos de Desarrollo para el Turismo, que también estaba allí? (lp)/

Me surgen un montón de interrogantes que entiendo que deben tener respuesta. No creo que la mejor idea sea el desmantelamiento del Corredor y esta política sea lo acertado ahora, por eso entiendo pertinente hacer algunas consultas al Ministerio de Turismo.

Queremos conocer el motivo real por el cual el Ministerio tomó esta decisión, qué es lo que entiende que no funciona en el Corredor Pájaros Pintados; cuáles son las cosas que tienen solución –porque si hay cambios en la gestión hay cosas que deben tenerla– y cuáles no.

También quiero hacer un pedido al Ejecutivo Departamental y a los Municipios. Me gustaría integrar a todos los que están relacionados, porque podría hacer un pedido de informe al Ejecutivo Departamental de Río Negro, pero creo que hay muchísima gente que se debe estar preguntando sobre esto porque había una interrelación, un vínculo entre los diferentes actores de todos los departamentos, ya que –como dije– se trabajaba en enclave regional; pienso que la gente de Artigas debe estar preguntándose qué pasa, qué es lo que no funcionaba y por qué no. Entonces, quiero hacer un pedido de informe a los Ejecutivos Departamentales de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Colonia, así como a sus respectivos Municipios, sobre qué medidas tienen pensado tomar respecto de esta decisión, cuáles serán las medidas y los planes paliativos o sustitutivos y si han pensado desarrollarlos a corto plazo. También si piensan encarar la promoción y la difusión de estos destinos, si han concretado el trabajo, si se generaron alianzas –reuniones– con las asociaciones comerciales, con los sectores que están realmente vinculados a esto y hacían que este Corredor funcionara.

Entiendo que para empezar este tema debemos despejar esas interrogantes que no solo tengo yo sino que también deben tener varios de mis compañeros de esta Junta Departamental y los aliados del sector turístico –como bien representa este

departamento—. Muchísimos sectores sociales se vincularon en torno a las diferentes ligas que se fueron formando; por lo tanto, hay un gran trabajo detrás de todo esto.

En definitiva, el pedido y la consulta es para tratar de ir despejando esta duda y saber qué nos espera en estos primeros meses con respecto al turismo y al Corredor.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente. Saludo a los compañeros Ediles y a los funcionarios.

Por supuesto que compartimos las interrogantes que expresó el señor Edil Techera.

Antes de todo, quiero otorgarle una carta de crédito al Ejecutivo, porque por ahora solo cuento con los trascendidos de prensa que dicen que se va a cerrar el Corredor Pájaros Pintados.

En San Javier, en Nuevo Berlín y en todo el litoral la preocupación tiene que estar. Ante ese trascendido publicado de que se cerraba el Corredor un vecino de San Javier comentaba que la semilla estaba germinada y ahora depende de nosotros hacerla crecer.

El trabajo que se hizo creo que fue bueno, llevó muchos años y está encaminado. Creo que como todas las decisiones que ha tomado el Ejecutivo Nacional, si toma una de este tipo es porque fue muy bien analizada. Repito: le doy una carta de crédito en cuanto a que las cosas se van a seguir haciendo pensando en mejorar.

Me parece bien involucrar a los Municipios –como dijo el señor Edil–; no he estado conversando sobre el tema, quizás pequé y tendría que haberme informado un poco más con los compañeros que hoy integran el Municipio.

Sé que en Nuevo Berlín hay una Liga de Turismo trabajando muy bien y en San Javier hay un grupo de turismo que está trabajando fuerte aunque no está conformado como liga. O sea que tengo la confianza de que se va a seguir trabajando en esto.

En estos últimos años San Javier ha tenido un cambio bastante importante en el tema turístico, ha aprendido a abrir las puertas a la gente de afuera; como todo pueblo chico antes le costaba hacerlo.

El punto en el que difiero con el señor Edil es cuando dice que el turismo va a ser la palanca de reactivación frente a la pandemia. Creo que va a ser una de las palancas importantes, pero no la única. Hay varios motores que van a impulsar a retomar el camino del crecimiento.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches a todos.

Es real la preocupación, me sumo a lo que expresaron los señores Ediles Techera y Bizoza.

Es cierto que le ha dado una visibilidad muy especial a Nuevo Berlín –lo digo como locataria– y que hay una Liga de Turismo que ha trabajado muy fuertemente, lo cual ha ayudado a que algunas fallas o mecanismos del sector fueran subsanados; por ejemplo, el cuestionamiento sobre la lancha, que con un fuerte trabajo de la Liga de

Turismo y los demás sectores se logró trabajarlo aunque hoy día aún tenga sus falencias y debilidades.

Es cierto sí que el trabajo en cuanto a visibilidad lo marcó mucho el Corredor Pájaros Pintados, quizás la parte turística antes estaba más vinculada a Fray Bentos, Las Cañas, el Anglo y no tanto a las localidades pequeñas –como lo expresó el señor Edil Techera–.

Compartimos la importancia del tema y de buscar cómo solucionarlo, la forma de canalizarlo –como mencionó el señor Edil Bizoza– y saber por qué se tomó esa decisión –que todavía no sabemos si es definitiva o no–, ya que tuvo una visibilidad muy importante.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Palmina.

SR. ESTEBAN PALMINA. Buenas noches a todos.

Hay un estudio realizado a iniciativa de la Mesa Estratégica del Corredor Pájaros Pintados en el marco del Observatorio Turístico de la región. Es una iniciativa del Ministerio de Turismo a través del Área de Investigación y Estadística del Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos en conjunto con las Direcciones de Turismo de las Intendencias de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia y Artigas. Dice: «*Este observatorio es una herramienta estratégica que busca conocer el estado de situación de un destino para tomar mejores decisiones a nivel público y privado*». (Id)/ Esta encuesta se realizó en redes sociales del 1º y al 10 de junio a mayores de 18 años. El objetivo era comprender cómo van a viajar los uruguayos una vez que pase la emergencia sanitaria y conocer el interés en realizar turismo interno a corto plazo. No sé si conocen o han visto la encuesta denominada «Cómo vas a viajar mañana», está en la página rionegro.gub.uy. Se puede descargar el informe con los porcentajes; por ejemplo, dice que el 37 % de las personas que participaron en el estudio mencionan el Corredor Pájaros Pintados, y al 24,9 % les interesan las caminatas y paseos que son parte de lo que ofrecemos en dicho Corredor.

Por otro lado, quiero mencionar una nota del 20 de julio de este año, de Agesor de Paysandú, que expresa: «*Ministerio de Turismo evalúa el desempeño del Corredor Pájaros Pintados. Hay cosas que se han hecho bien y otras cosas que creemos que no, dijo el Director Nacional de Turismo, Martín Pérez. Cuando uno mira los números y ve que hay un gasto superior al 50 % entre honorarios, viáticos y consultoría.*» Luego dice: «*...Es un corredor turístico que tiene vida propia con independencia de políticas a nivel nacional./Estamos en período de evaluación. Estamos analizando los contratos...*» Voy a resumir lo que dice en esta entrevista: «*Cuando uno mira los números y ve que hay un gasto superior al 50 % entre honorarios, viáticos y consultoría, puede decirse que hay cosas a mejorar*». En ningún momento dice esta entrevista que se va a eliminar sino que se está evaluando para que sea lo más eficaz posible.

Por lo menos en esta entrevista en ningún momento se dice que se va a eliminar sino que se está evaluando para que sea lo más eficaz posible.

SR. PRESIDENTE. Bien.

No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción del señor Edil Techera de consultar al Ministerio de Turismo la situación del Corredor Pájaros Pintados y hacer la misma consulta a los Ejecutivos y Municipios de las Intendencias que mencionó...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito que se separen las mociones.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración por un lado el envío de nota al Ministerio de Turismo realizando la consulta.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Ponemos a consideración ahora el envío de nota haciendo la misma consulta pero a los Ejecutivos y Municipios de las Intendencias mencionadas por el señor Edil Techera.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 31.

Antes de continuar quiero recordarles a los señores Ediles que cuando soliciten el uso de la palabra se dirijan a Presidencia para evitar dialogados entre pares.

Continuamos.

13. Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «conocer dotación de funcionarios, así como detalle de monotributistas individuales o asociativos con los que se recibe la administración».
(Exp. 4491)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias.

Como dice el asunto entrado, queremos solicitar al Ejecutivo información sobre la cantidad de funcionarios que recibió al comenzar esta Administración; la cantidad de contratados y presupuestados; la cantidad de concursos que se hicieron; la cantidad de monotributistas que había y la cantidad de arrendamientos de servicio que tenía el Ejecutivo Departamental.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, no entendí si el señor Edil le está pidiendo información al Ejecutivo que entró hace 10 días o al anterior. Me parece que hubiera sido mucho más

fácil pedírselas al anterior. No sé cuál es la razón de solicitar esa información ahora porque no creo que en 10 días haya habido cambios. Esa es la duda que tengo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Entiendo que es solicitar toda esa información al Ejecutivo actual sobre todo el período anterior, porque nos cansamos de pedir la misma durante cinco años y nunca obtuvimos respuesta... Por suerte ahora vamos a tener los datos y la transparencia de este nuevo Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Simplemente para aclarar la duda que pueda haber. Solicitamos esta información como insumo porque nos va a servir a todos los Ediles para hacer un trabajo responsable. Queremos conocer la cantidad de funcionarios que se recibieron al comienzo del período.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Techera.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 31.

Continuamos.

14. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala proponer al Ejecutivo Departamental la creación de un paseo o espacio cultural que rinda homenaje a artistas o figuras de la cultura del departamento.
(Exp. 4492)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Señor Edil Quintana, tiene la palabra.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El planteo tiene que ver con algo que hemos insistido durante muchos años –no me refiero solo al período pasado sino a anteriores–. Se refiere a la necesidad de comenzar con mayor énfasis a hacer un reconocimiento de los valores culturales y artísticos de nuestro departamento. De repente, por una cuestión de deformación profesional –como les gusta decir a los escribanos– uno ve con preocupación que muchas veces los gurises miran para otro lado en vez de mirar personas que tenemos acá cerca o lo que hemos tenido y que hoy no están pero que dejaron un legado sea en la música, pintura, poesía, literatura en general.

Me pareció buena idea cuando en la rambla de Fray Bentos se tomó un espacio que se denominó Espacio Benedetti y se pintó el rostro del mismo. Creo que es un buen lugar como para que año a año o periódicamente sea dedicado a figuras del departamento como, por ejemplo, Ricardo Ríos Cichero –no digo Solari porque ya tiene un museo– u otras personas que de repente no están acá pero tienen su incidencia, como el Pájaro Canzani también... Nombro algunos; seguramente ustedes pensarán en otras tantas figuras.

Propongo esto como para que a través de la imagen estén allí en la rambla. Y si a Ediles de otros lugares les parece bien podrán tomar la idea para destacar los valores culturales del departamento.

Hace poco perdimos a Mirna Linale, un gran valor, y seguramente en algún momento debamos comenzar a recordar su obra, trayectoria e influencia, como la de otras tantas personas que hoy tal vez se nos pasan... Recordaba en su momento a Raúl Escobar, por ejemplo. Muchas figuras que con el paso de los años han dejado una huella en nuestra sociedad en la parte de la cultura y tal vez justamente por una cuestión cultural perdemos de vista lo local y miramos más lejos y no lo que tenemos cerca.

Esta propuesta sería una forma de que estén más presentes en las nuevas generaciones y no se pierdan.

Mociono enviar estas palabras al Ejecutivo y que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Muchas gracias. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero acotar que estamos totalmente de acuerdo con lo que expresó el señor Edil Quintana, prueba de ello es el trabajo en la parte de cultura, de patrimonio, que está siendo contemplado en el programa de gobierno debido a la importancia que tiene la identidad para todo rionegrense y uruguayo, pero sobre todo haciendo énfasis en la parte de los rionegrenses.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero pedir una aclaración para saber si entendí bien.

Estamos hablando de un paseo o espacio cultural, no se nombró pero por los ejemplos que mencionó es ¿en la ciudad de Fray Bentos en lugar a definir? Esa es la duda que me genera. No sé si es el mecanismo pero me gustaría saber si la propuesta se refiere a eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Es así. Mencioné como ejemplo el que hoy se designó Espacio Benedetti. Puede ser ese lugar –aunque no tenemos por qué abrazarnos a Benedetti para siempre, no digo desconocerlo porque nadie va a desconocerlo– o el que la Dirección de Cultura determine, podría ser en la zona Patrimonial Anglo..., creo que en su momento se pintaron los muros del corralón... Es decir, algún lugar donde empezamos a rescatar la cultura y el arte desde todas sus aristas, pero la local, la del

departamento. Por eso dije que los compañeros Ediles de otras localidades pueden plantear otros lugares en sus ciudades o pueblos.

Es una propuesta que seguramente en la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud se enriquecerá con el aporte de todos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana de enviar la propuesta al Ejecutivo y que además sea derivada a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud...

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Me gustaría mocionar que se tenga en cuenta a los tres Municipios y se les envíe esta propuesta.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana con el agregado del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

15. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala presentación de un proyecto para comunicación y difusión de actividades de la Junta Departamental de Río Negro, para ser analizado en la Comisión correspondiente.
(Exp. 4493)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Este planteo es algo que hemos conversado muchas veces en períodos anteriores y con otros señores Ediles –incluso no de mi partido–.

Quienes tenemos unos años aquí entendemos o vemos que la percepción de la ciudadanía sobre el trabajo de la Corporación está muy parcializada y que a veces solamente llega alguna votación de un tema en particular, opiniones, cruces, discusiones, en fin... Y como otra manera de que la ciudadanía esté informada de lo que aquí sucede aspiramos a que exista alguna forma de comunicación y difusión de las actividades de la propia Junta Departamental. Con base en esto elaboré un proyecto que voy a hacer llegar a la comisión correspondiente –entiendo que debería ser Asuntos

Internos– para analizarlo, trabajarlo y definirlo con los compañeros; si nos ponemos de acuerdo se llevará adelante, si no quedará en el camino.

Voy a comentarles más o menos cuáles son los objetivos –reitero que está abierto a los aportes que se puedan hacer más adelante–. La intención es difundir de la mejor y más amplia forma las actividades de la Junta Departamental, tanto legislativas como el trabajo en comisiones; que la población de todo el departamento pueda seguir la labor legislativa de la Corporación en todos sus niveles –comisiones, plenarios y actividades de los Ediles–.

Después de haber pensado un poco se me ocurre que la instrumentación puede ser a través de la contratación de una empresa que se encargue de filmar, editar y publicar dichas actividades a nombre de la Junta Departamental de Río Negro en diversos canales y medios de comunicación como, por ejemplo, YouTube, Instagram, Facebook, Twitter, entre otros que puedan surgir. Me detengo en esto para explicar por qué entiendo que debe ser hecho por una empresa y no por funcionarios de la Corporación: obviamente, para evitar cualquier rispidez, roce o dificultad al momento de llevar adelante esta tarea, porque como suele suceder empezamos con que «a tal Edil le das más bolilla que a mí; a mí no me pasan las cosas...». Creo que sería más fácil poder canalizarlo con alguien externo y evitar así ese tipo de discusiones.

Considero que las funciones de la empresa deberían ser la de transmitir en directo por diversos medios o canales las sesiones ordinarias y extraordinarias del Cuerpo Legislativo. Se me ocurre a su vez que cuando algún señor Edil presente un tema a tratar –insisto en que esto está abierto, no es algo que tiene que ser como lo planteo–, previo a la sesión en que se desarrollará o se presentará el mismo, se le dará o se le podrá dar un tiempo de 40 segundos, por ejemplo, para que grabe un video haciendo un resumen delo que va a desarrollar para que sea difundido por la empresa en todos los medios del departamento, incluso en los de prensa.

También dicha empresa podría elaborar contenidos audiovisuales para comisión, de audio para radio, para redes sociales y transmitir sesiones ordinarias y extraordinarias.

Asimismo, al finalizar alguna sesión o luego de tratado algún tema en particular como, por ejemplo, el Presupuesto, que a través de dicha empresa y con un representante que designe cada bancada se pueda transmitir a la población su opinión de una forma más ordenada y teniendo más que nada en cuenta que posiblemente la situación actual se extienda en el tiempo, o por lo menos lo que tiene que ver con el cuidado en cuanto a aglomeraciones y cercanía, y de esa manera se pueda llevar adelante una conferencia de prensa ordenada que podrá ser transmitida por *streaming*... Se analizará luego en comisión.

En lo personal entiendo que a la empresa que se adjudique se le deberían otorgar los derechos exclusivos de generación y distribución de imágenes de las sesiones de la Junta y estaría obligada a difundir a su costo por los medios o canales de difusión acordados. (lp)/

Insisto: quiero dejar claro que no es algo que deba ser como yo lo planteo. Se me ocurre, por ejemplo, un contrato por 3 años con una renovación automática por igual período –es algo de estilo–, dejando claro que el personal a hacerse cargo de las tareas es responsabilidad total y absoluta de la empresa adjudicataria y bajo ningún concepto se podrán considerar funcionarios de la Junta Departamental de Río Negro.

A grandes rasgos este es el proyecto. Salvo mejor opinión creo que la Comisión de Asuntos Internos es la que debería tratar este tema y en ella se analizará y se procederá en caso de haber acuerdo. La idea es poder llegar a todo el departamento de

manera más efectiva, porque hoy uno tiene la percepción de que los temas de la Junta Departamental tienen mucha repercusión en Fray Bentos, pero más allá del Yaguareté todo eso se diluye. Queremos que el resto del departamento esté al tanto de lo que aquí acontece porque las cosas que acá suceden muchas veces impactan en la vida de esos ciudadanos y ni siquiera se enteran.

Mociono entonces que el tema pase a la Comisión de Asuntos Internos para que sea analizado, y bienvenidos los aportes que quieran realizarse al respecto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que el señor Edil presenta un temazo y con varias aristas. Seguramente nuestra bancada apoyará la moción de derivar el tema a Comisión de Asuntos Internos, donde se discutirá en profundidad. Sería válido que en el acta de hoy queden asentadas las expresiones de nuestra bancada para que la comisión también cuente con ellas al momento de tratar el tema.

Quiero señalar dos o tres cuestiones vinculadas al planteo del señor Edil.

Es real la necesidad de comunicar mejor desde la Junta. Por citar una muestra: hace mucho el ex Edil Serres manifestó y fundamentó la necesidad de que se publicaran las actas de comisión en función de que a veces en ese ámbito se plantean expresiones que después difieren mucho de lo que se termina votando en Sala por parte de los mismos actores –entre otras cosas–.

También es una realidad que esta Junta paga un reintegro de casi \$ 48.000 a cada uno de los 31 Ediles y que el gasto que ellos deciden hacer por sí –o por sus sectores– con ese reintegro de \$ 48.000, entre otras cosas bien podría estar adjudicado a la difusión de la tarea del Edil. Es una realidad también que muchos rionegrenses que no son de Fray Bentos nos reclaman a los Ediles fraybentinos que vamos solamente cuando hay elecciones, como les deben reclamar a los younguenses cuando vienen a Fray Bentos y a los berlinenses cuando van a Algorta. Son cosas que nos competen directa, personal y sectorialmente. No creo que la necesidad de la creación de ese proyecto vaya por ese lado.

Me preocupa también que se incremente el gasto de la Junta. Si para que el proyecto funcione, para que alguien venga y venda ese servicio, hay que realizar un llamado a licitación significará un aumento del gasto de la Junta, de la Junta que gasta dinero de los rionegrenses. En ese sentido, hay que discernir con mucha certeza si sería plata bien gastada, y no puede escapar a la coyuntura. Venimos de un año que debe ser de los peores de la historia de este país debido a la pandemia, y desde el lugar que nos compete en el marco dirigenal del Gobierno Departamental sabemos que nos queda un año entero por delante; esto no termina porque en estos días empezaron a vacunar contra el covid-19 en Inglaterra. En Uruguay la gran masa está por lo menos a un año de que se vacune en su totalidad. Eso trae aparejado un 2021 de pandemia con todos sus efectos. Aumentar el gasto por este tipo de cuestiones la verdad que me preocupa.

Me preocupa también pensar que se adjudiquen derechos de exclusividad a una organización para la difusión de imágenes y contenidos de la Junta de todos los rionegrenses, de la Junta constitucional y democrática de todos los rionegrenses, y que decisiones como esa dejen afuera a otros medios de comunicación.

Sin incurrir en apartarme del tema, voy a citar ejemplos de hace poco tiempo: en el fútbol de Fray Bentos se pretendía adjudicar derechos a algunos medios de difusión y

de esa manera se creaba un conflicto con los demás medios en los que en definitiva hay trabajadores que se ganan su sueldo transmitiendo fútbol.

En este caso hay periodistas que se ganan su salario difundiendo los hechos de la Junta. Por poner un ejemplo azaroso: si mañana Dimitrioff SA se queda con los derechos de transmisión de toda la actividad de la Junta, como tiene que pagar para difundirlas deja sin accesibilidad a radio Quintana. No digo que esas cosas no se deben hacer, sino que son preocupantes y debe ser pensado bastante, mucho –mucho–...

Existen ejemplos de cuando había una cámara en esta Junta en el lugar en que están ubicados los señores Ediles Conde y Bizoza hoy, y se transmitía en directo o a veces 24 horas pasada la sesión. Si el Edil no tenía el aval del plenario para debatir un asunto sobre tablas se le otorgaban 10 minutos para desarrollar el tema, no 5 minutos como ahora, y –sin importar el género– había un Edil que presentaba 10, 15, 20 asuntos por reunión asegurándose 3 o 4 horas, por la sumatoria de 10 minutos por cada tema, con la total libertad de decir a su antojo lo que quería. Poner una cámara delante de un Edil a veces lo convierte en una *vedette* –si me permiten la expresión–, cuando nadie esperaba esa faceta de ese individuo. (ld)/ Son realidades que conocemos porque –como dijo el señor Edil preopinante– algunos vivimos esas experiencias acá y sabemos qué cosas terminan ocurriendo. Si esto se fuera a definir hoy, esta noche, desde ya digo que no lo votaría. Seguramente lo acompañaré con la confianza de que cuando el señor Edil que presenta el tema en Sala siempre tiene cintura –aunque no se le note en la ropa él tiene cintura, del lado de adentro tiene cintura...–.

Advierto y digo todo esto para que quede en actas y cuando el tema pase a comisión los compañeros de la Comisión de Asuntos Internos lo analicen con total tranquilidad y con mucha paciencia.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Por suerte que no menos de tres veces hice mención a que esto no es un proyecto definido ni cerrado y que simplemente es una propuesta. Menos mal que lo advertí.

Si habrá que debatirlo que creo que hoy por hoy ni siquiera hay disponibilidad presupuestal para este tipo de cosas. Por algo lo presentamos en la primera sesión: para que haya suficiente tiempo y llegado el momento, si fuera necesario, lo generemos presupuestalmente.

Tal vez lo que se pueda ofrecer directamente es ceder o vender los derechos a costo cero de la Junta y que la empresa interesada y adjudicataria sea la que absorba los gastos. No tenemos por qué pensar en que la Junta tiene que gastar. Si no se quiere gastar, perfecto. En su momento venían de los canales que mencionaba el compañero y no le costaba nada a la Junta. Pero ¿qué fue lo que sucedió? Con el mismo derecho que venía esa cámara también querían venir otras, entonces iba a haber 15 cámaras en Sala y no íbamos a tener espacio. El mismo derecho que tenían unos para filmar lo tenían los otros 14.

En lo personal nunca me hice la ni el *vedette* ante las cámaras. No las preciso. Si para animarse a hablar algunos las necesitan, es problema de ellos. El señor Edil Dimitrioff me conoce bien –lo nombro expresamente por si quiere hacer uso de la alusión personal para contestarme– y le he insistido y sabe que cuando quiera debatir conmigo solo tiene que presentar el tema y lo hacemos, no tengo problema, sabe bien que no le rehúyo al debate.

Insisto: este tema está a nivel proyecto, saldrá o no, pero insistentemente y sistemáticamente está en todos los períodos legislativos. En otras Juntas se hace sin inconvenientes; por ejemplo, la de San José transmite en vivo, el Poder Legislativo Nacional –Cámara de Representantes y Cámara de Senadores– transmite en vivo. No creo que sea gasto. Para mí es democratizar el acceso a la información de toda la ciudadanía porque, por ejemplo, el que está en Sarandí de Navarro o en Grecco no puede escuchar los medios locales y no puede estar al tanto de lo que sucede acá. Esa es la intención. Después está lo que queda librado a la interpretación, eso ya escapa a la voluntad del planteo. A veces tal vez se aplica la máxima popular de que cree el ladrón que son todos de su misma condición.

Nosotros no estamos aplicando eso. Traemos un proyecto para que se analice, se cuestione, se enriquezca, se corrija o si lo quieren anular y hacerlo desde cero está para eso. Traigo la idea, si sirve bien y si no mala suerte.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Vamos a acompañar el tema para estudiarlo y discutirlo en la comisión y allí veremos cómo avanzamos.

Adelanto algunas consideraciones. Comparto el acceso a más medios de información; también, que prestemos mucho cuidado al tema de las libertades, del acceso de toda la prensa. Debemos ser muy cuidadosos en eso y mucho más cuidadosos aún con los dineros públicos.

Basándonos en esas tres patas no tendríamos inconveniente en que el tema pase a estudio de la comisión. Espero que en el futuro ningún Edil venga a reclamar derechos de imagen ¿no?, también lo conversaremos.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Burgos, tiene la palabra.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches para todos.

La verdad es que celebro que en la primera sesión ordinaria de este Cuerpo se plantee el tema.

Sobre el objetivo y fondo del mismo no creo que haya un Edil en desacuerdo. Podemos discrepar en la forma, pero no es el momento de hacerlo porque el señor Edil que presenta el tema por algo solicita se envíe a comisión. Es en la misma donde cada bancada puede claramente mostrar su postura a favor o en contra o plantear mil posibilidades para democratizar mucho más nuestra tarea. En eso estamos de acuerdo, en períodos anteriores yo mismo manifesté mi preocupación. Creo que estamos lejos de utilizar las herramientas del siglo XXI en cuanto a mostrar nuestro trabajo, siempre he sido crítico de que acá no hay una trazabilidad de cada tema que presenta el Edil, dónde terminan, en qué comisión, qué pasó, si terminaron en el archivo o en una respuesta o en una concreción. Creo que en esa línea coincidimos todos.

También me parece muy interesante nutrirnos de ejemplos de otras Juntas Departamentales que están mucho más avanzadas en estos temas. No necesariamente hoy, siglo XXI, donde ha avanzado tanto la tecnología, represente eventualmente un gasto pesado para este Cuerpo. Si lo tiene que hacer una empresa tercerizada o no es una cuestión de forma y ahí puede haber algún tipo de diferencias, pero no es el momento de plantearlo. Me parece bien que se plantee al comienzo de esta legislatura

porque el objetivo –creo que todos lo compartimos– es democratizar nuestra tarea y acercar nuestro trabajo a los ciudadanos. También sería bueno, por ejemplo, tener una página web para que cualquier ciudadano plantee temas de cualquier punto del departamento sin necesidad de venir o recurrir a dialogar con una bancada o Edil particular. Es un ejemplo de miles que pueden surgir.

Entonces, me parece bien y vamos a apoyar el pase del tema a la Comisión de Asuntos Internos para allí munirnos de todas las experiencias que hay en el país, fundamentalmente de pares, no voy a comparar con Montevideo pero sí con el resto de las Intendencias porque va a redundar en un mejor trabajo y en nuestra visibilidad ante la ciudadanía ya que para eso nos votaron, y además porque como Junta Departamental hay un costo que sale mensualmente del erario público.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados para opinar sobre el tema, estamos considerando la moción del señor Edil Quintana de que pase a la Comisión de Asuntos internos.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos.

16. Señor Daniel Porro. Solicita considerar en Sala realizar agregados al Protocolo de Gestión de Residuos Domiciliarios referidos al covid-19, que se encuentra en Comisión de Legislación, debido a nuevas situaciones.
(Exp. 4494)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra, señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Perdón, solo para preguntar si estamos en el horario reglamentario de la sesión.

SR. PRESIDENTE. De acuerdo al Reglamento tenemos tres horas de plenario con opción a una más, quiere decir que la sesión es de 21:30 a 00:30 y después se tendría que solicitar la prórroga de la hora.

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias.

A este tema lo presenté en el mes de abril –ya hace ocho meses– y está en la Comisión de Legislación. Es sobre el protocolo de gestión de residuos domiciliarios

referido al covid-19. (mg)/ Vuelvo a traerlo a Sala y realizaré algún agregado –seguidamente lo menciono– para que además esté en conocimiento de todos los señores Ediles, sobre todo de la nueva generación.

Voy a resumir el nuevo protocolo sugerido por Cegru (Cámara de Empresas Gestoras de Residuos del Uruguay); es una nota de recomendaciones para autoridades nacionales y departamentales –le voy a hacer llegar el protocolo a la Mesa– que fue hecha el 26 de marzo de este año.

En su literal i) se encuentran las recomendaciones para el manejo de residuos por parte del generador domiciliario en hogares donde hay casos confirmados o sospechosos de covid-19: *«Los hogares con casos sospechosos o positivos de covid-19 no deben hacer uso de los sistemas de recolección de residuos reciclables, con el fin de evitar que lleguen residuos contaminados a las plantas de reciclaje./ Adoptar el esquema de las tres bolsas [hay una sugerencia ilustrativa]./ Bolsa 1: recibe los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona enferma y sus cuidadores (guantes, pañuelos, mascarillas) y, en su caso, el equipo de protección personal del personal sanitario, sin realizar ninguna separación para el reciclaje./ Para el retiro de la bolsa 1, la bolsa de plástico se cierra adecuadamente y se introduce en una segunda bolsa plástica (bolsa 2), que se cierra adecuadamente antes de sacarse de la habitación./ Bolsa 2: incluye la bolsa 1 y los demás residuos del dormitorio. Su función es retirar los residuos del dormitorio. Se deposita dentro de la bolsa 3./ En lo posible pulverice la bolsa 2 con aerosol desinfectante o solución de hipoclorito./ Bolsa 3: incluye el resto de los residuos domiciliarios y la bolsa 2. También se cierra adecuadamente. La bolsa 3 sale del domicilio, se deposita exclusivamente dentro del contenedor de fracción no reciclable./ En lo posible rotule la bolsa 3 con el mensaje: “Cuidado. No abrir”./ Al finalizar esta rutina, lavarse las manos con abundante agua y jabón.»*

Hasta aquí es la transcripción de esa parte, porque es muy extenso.

Voy a realizar algunas consideraciones.

Teniendo en cuenta que en muchas localidades principalmente del interior no hay sistema de recolección diferenciada de residuos y que los mismos van a una volqueta o contenedor general, de la que son retirados por el camión recolector y funcionarios municipales con los recaudos y protecciones debidas para ello, no deja de ser riesgoso para la salud. Las sugerencias son: que los residuos domiciliarios de hogares con personas positivas al covid-19 y en cuarentena, luego de aplicados los pasos de bolsas 2 y 3, permanezcan en cada domicilio donde serán recogidos diariamente por personal municipal –siempre aplicando el protocolo de seguridad de los funcionarios– y llevados a la institución médica que corresponda para ser tratados junto a los residuos hospitalarios y/o biológicos de la misma.

Sobre las recomendaciones del protocolo de Cegru falta una campaña más masiva que no se está haciendo y es la de comunicar a la población sobre los objetos que pueden presentar riesgo infeccioso; sería una parte que le compete a la Intendencia.

La razón de esta sugerencia es que al ser depositados esos residuos en las volquetas o contenedores comunes, si bien se aplican los pasos de las tres bolsas y el cartel de «Cuidado. No abrir», puede haber la posibilidad de que personas hurgadoras que buscan algo los abran y queden ellos, vecinos y/o funcionarios expuestos al posible contagio. Luego de recolectados esos residuos van al vertedero, donde también pueden ser abiertas las bolsas por hurgadores o recicladores –si es que ya no vienen abiertas como en el caso mencionado anteriormente– y la mayoría –por no decir todos– no usan

protección y tal vez el 80 % de esos recicladores vuelve a la ciudad y con ello la posibilidad de expansión del contagio.

Estas consideraciones que traigo nuevamente a Sala y están en comisión son debido a la reciente noticia de prensa en la que el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Carlos Uriarte, manifestó que el Gobierno de China encontró coronavirus en los empaques de cartón de carne vendida a ellos por nuestro país. Podemos discutir si el contagio surgió desde aquí o no, pero a lo que voy es a que aún más me da la razón sobre la exposición que realizo en cuanto a que si el virus se mantiene en diferentes materiales no escapan a ello los residuos domiciliarios de personas positivas al covid-19, que no deben ser tratados como residuos domiciliarios comunes ni su destino ser el mismo.

Señor Presidente, solicito el apoyo del Cuerpo para que lo expuesto pase nuevamente a la Comisión de Legislación, al Ejecutivo Departamental, al Cecoed, a la Dirección Departamental de Salud, a Cegru, a las Juntas Departamentales, al Congreso de Intendentes y al Congreso de Ediles para que se revea y estudie este protocolo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles para hablar sobre el tema, ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se vote en bloque y se faculte a la Mesa para que dé el trámite pertinente a todos los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 55, haciendo constar que los asuntos 1, 17 y 50 ya han sido destinados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se vote por separado el asunto 5.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración entonces los asuntos del 1 al 4.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. Intendencia de Río Negro. Remite para consideración expediente solicitando opinión respecto a pretensión del grupo La Yeguada de Nuevo Berlín de recibir en comodato un bien de un predio suburbano, a ser utilizado para realizar actividades criollas.

(Exp. 10624) Resolución:13/11/2020 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

2. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Hermes Pastorini respecto a "Situación conflictiva, bélica, que acontece contra la población armenia".
(Exp. 10626) Resolución: Enterados.
3. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Representante Silvana Pérez referidas a preocupación por el uso indiscriminado de pirotecnia.
(Exp. 10627) Resolución: Enterados.
4. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Representante Rodrigo Albernaz referidas a reclamo de mejor acceso a la educación terciaria en el interior del país.
(Exp. 10628) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

5. **Tribunal de Cuentas.** Comunica resolución adoptada relativa a solicitud de la Intendencia de Río Negro de postergación del vencimiento de las líneas de crédito con BROU y BBVA.
(Exp. 10629)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que el asunto 5 sea remitido a las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28 en 30.

Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. WALTER CARDOZO. ¿Puede leer el asunto 5? Tengo una confusión en mis anotaciones. Con el organismo que lo remite es suficiente. (lp)/

SR. PRESIDENTE. Leo el Visto y Considerando de la resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas: «*VISTO Y CONSIDERANDO: el Oficio N° 193 de 02/10/2020 remitido por la Intendencia de Río Negro, relativo a la solicitud de postergación del vencimiento de las líneas de crédito vigentes con el BROU y el BBVA por U\$S 6.000.000 hasta la finalización del próximo período de gobierno;/ ATENTO: a lo establecido por el Artículo 301 Inciso 2 de la Constitución de la República;/ EL TRIBUNAL ACUERDA/ 1) Aprobar el Informe que se adjunta;/ 2) Comunicar a la Intendencia y a la Junta Departamental.*».

SR. WALTER CARDOZO. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Consideramos ahora del punto 6 al punto 55.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

6. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de exposición escrita presentada por la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con «Club de Ciencias».
(Exp. 10630) Resolución: Enterados.
7. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de exposición escrita presentada por el señor Senador Sergio Delpino relacionada con «Salud y medio ambiente en el departamento de Rocha».
(Exp. 10631) Resolución: Enterados.
8. **Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento copia de Resolución Ministerial 285/2020 por la cual se concede autorización ambiental previa y autorización ambiental de operación a Forestal Oriental SA, para su proyecto de extracción de tosca y balasto, ubicado en padrón N° 5257 de la 1ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10632) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1626 promulgando el Decreto 319/2020, Ordenanza de Bienestar Animal.
(Exp. 10633) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Comunica que con motivo del fin de la Administración 2015-2020 se procedió a realizar un respaldo de información contenida en los sistemas de la Intendencia de Río Negro, cumpliéndose con el procedimiento técnico conocido como «cálculo de hash».
(Exp. 10634) Resolución: Enterados.
11. **Juntas Departamentales de Salto, Maldonado, Flores, Soriano, Colonia, Tacuarembó, Durazno, Rivera, San José, Montevideo, Lavalleja, Artigas, Paysandú.** Remiten para conocimiento integración de Mesa para el Ejercicio 2020 - 2021.
(Exp. 10635) Resolución: Enterados.
12. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Representante Juan Martín Rodríguez referidas a la reforma de la carta orgánica del Partido Nacional.
(Exp. 10636) Resolución: Enterados.
13. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por varios señores Representantes con motivo del cincuentenario de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.
(Exp. 10637) Resolución: Enterados.

14. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite saludos y deseos de éxitos en la gestión de la Corporación.
(Exp. 10638) Resolución: Enterados.
15. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento exposición escrita de la señora Senadora Gloria Rodríguez relacionada con agrotóxicos y salud en el Departamento de Rocha.
(Exp. 10639) Resolución: Enterados.
16. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Forestación establecimiento «San Francisco», perteneciente a Eufores SA, ubicado en el padrón 1920 de la tercera sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10640) Resolución: Enterados.
17. **Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración posibilidad de instalación de estacionamientos tarifados en las ciudades de Fray Bentos y Young.
(Exp. 10641) Resolución: *3/12/2020 a Comisión de Legislación.*
18. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1633 por la que se designa al ingeniero agrónomo Jorge Gallo para ocupar el cargo de Secretario General.
(Exp. 10643) Resolución: Enterados.
19. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1634 por la que se designa al señor Marcelo Linale para ocupar el cargo de Director General.
(Exp. 10644) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1635 por la que se designa al señor Gustavo Meyer para ocupar el cargo de Director General de Obras.
(Exp. 10645) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1636 por la que se designa al arquitecto Hugo Hornos para ocupar el cargo de Director General de Arquitectura, Ordenamiento Territorial y Urbanismo.
(Exp. 10646) Resolución: Enterados.
22. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1637 por la que se designa al contador Víctor Alejandro Casaretto para ocupar el cargo de Director General de Hacienda.
(Exp. 10647) Resolución: Enterados.
23. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1638 por la que se designa al señor Reynaldo Adrián Stagi para ocupar el cargo de Director General de Ambiente, Higiene y Bromatología.
(Exp. 10648) Resolución: Enterados.

24. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1639 por la que se designa a la arquitecta María Alejandra Vila para ocupar el cargo de Director General de Vivienda.
(Exp. 10649) Resolución: Enterados.
25. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1640 por la que se designa a la señora María del Huerto Tori para ocupar el cargo de Director del Departamento de Educación y Cultura.
(Exp. 10650) Resolución: Enterados.
26. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1641 por la que se designa al señor Francisco Cresci para ocupar el cargo de Director del Departamento de Descentralización.
(Exp. 10651) Resolución: Enterados.
27. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1642 por la que se designa a la señora Johanna Patricia Amarillo para ocupar el cargo de Director del Departamento de Políticas Sociales.
(Exp. 10652) Resolución: Enterados.
28. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1643 por la que se designa al señor Mario Luis Aguilera para ocupar el cargo de Director de la Unidad de Comunicaciones.
(Exp. 10653) Resolución: Enterados.
29. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1644 por la que se designa al doctor Pablo Flores para ocupar el cargo de Director de la Unidad Jurídico-Notarial.
(Exp. 10654) Resolución: Enterados.
30. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1645 por la que se designa a la señora Sandy Cabral para ocupar el cargo de Director del Departamento de Recursos Humanos.
(Exp. 10655) Resolución: Enterados.
31. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1646 por la que se designa al señor Osvaldo Duffaut para ocupar el cargo de Director del Departamento de Administración.
(Exp. 10656) Resolución: Enterados.
32. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1647 por la que se designa al señor Luis Francisco Pomi para ocupar el cargo de Director del Departamento de Tránsito.
(Exp. 10657) Resolución: Enterados.
33. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1648 por la que se designa al señor Amaro Carlos Nadal para ocupar el cargo de Director del Departamento de Deportes.
(Exp. 10658) Resolución: Enterados.

34. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1649 por la que se designa al señor Claudio Milesi para ocupar el cargo de Director del Departamento de Bromatología.
(Exp. 10659) Resolución: Enterados.
35. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1650 por la que se designa al doctor Pablo Franco para ocupar el cargo de Director del Departamento de Higiene y Necrópolis.
(Exp. 10660) Resolución: Enterados.
36. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1651 por la que se designa al arquitecto Mauro Delgrosso para ocupar el cargo de Director del Sistema Patrimonial Fray Bentos (SPFB).
(Exp. 10661) Resolución: Enterados.
37. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1652 por la que se designa al señor Luis Lagos para ocupar el cargo de Director del Departamento de TICS.
(Exp. 10662) Resolución: Enterados.
38. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1653 por la que se designa a la ingeniera Silvana Mazza para ocupar el cargo de Director del Departamento de Obras Civil y Vialidad Departamental.
(Exp. 10663) Resolución: Enterados.
39. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1654 por la que se designa al señor Martín Aldana para ocupar el cargo de Director del Departamento de Logística y Servicios Municipales.
(Exp. 10664) Resolución: Enterados.
40. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1655 por la que se designa a la señora Silvia Borba para ocupar el cargo de Director del Departamento de Turismo.
(Exp. 10665) Resolución: Enterados.
41. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1656 por la que se designa al ingeniero agrónomo Alfredo Irureta para ocupar el cargo de Director del Departamento de Desarrollo.
(Exp. 10666) Resolución:
42. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1657 por la que se designa a la arquitecta Viviana Fiorelli para ocupar el cargo de Director del Departamento de Arquitectura y Urbanismo.
(Exp. 10667) Resolución: Enterados.
43. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1658 por la que se designa a la señora Ana María Dos Santos para ocupar el cargo de Director del Departamento de Ordenamiento Territorial.
(Exp. 10668) Resolución: Enterados.

44. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1659 por la que se designa a la señora Raquel Adriana Piñeyrúa para ocupar el cargo de Director del Departamento de Ingresos.
(Exp. 10669) Resolución: Enterados.
45. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1663 por la que se designa al señor José Amado Martínez para ocupar el cargo de Coordinador Ejecutivo del Centro de Coordinación de Emergencia Departamental (CECOED).
(Exp. 10670) Resolución: Enterados.
46. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1687 por la que se designa a la señora Yacqueline Ramírez para ocupar el cargo de Adjunto a Dirección de Educación y Cultura.
(Exp. 10671) Resolución: Enterados.
47. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1674 por la que se suprime pago de retribuciones personales extra sueldos, diferencias y/o complementos de sueldos, así como compensaciones de tipo *full time*, revocándose las resoluciones que las establecieron.
(Exp. 10672) Resolución: Enterados.
48. **Centro Sportivo Laureles.** Comunica la suspensión de la realización del XLIII Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas, debido a la emergencia sanitaria y a recomendaciones de la Dirección Departamental de Salud.
(Exp. 10673) Resolución: Enterados.
49. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita a la Presidencia de la Corporación a la reunión de las Mesas Ejecutiva y Permanente el próximo 19 de diciembre en la Junta Departamental de Paysandú.
(Exp. 10674) Resolución: Enterados.
50. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente por el cual solicita anuencia para contraer una línea de crédito de hasta UI 73.535.000 (Unidades Indexadas setenta y tres millones quinientos treinta y cinco mil).
(Exp. 10675) Resolución: 7/12/2020 a Comisiones de Legislación y Hacienda (*integradas*).
51. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento planteamiento realizado en Sala por la señora suplente de Edil Graciela Ferrari, referido a la situación que afecta a miembros del equipo social que cumplía tareas en el local de la Intersocial de Maldonado.
(Exp. 10676) Resolución: Enterados.
52. **ANTEL.** Contesta oficio relacionado a cortes de señal telefónica en la zona de Grecco, informando al respecto.
(Exp. 10677) Resolución: Enterados.

- 53. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento resolución por la que se designa a la señora Natalia Rocha para cumplir tareas como adjunta a Dirección del Departamento de Turismo.
(Exp. 10678) Resolución: Enterados.
- 54. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1696 por la que se establecen medidas sanitarias obligatorias para diversos sectores del departamento.
(Exp. 10679) Resolución: Enterados.
- 55. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1697 por la que se dispone suspensión de diversas actividades sociales y control de aglomeraciones.
(Exp. 10680) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, consideramos la moción del señor Edil Bradford.
(Se vota).

Afirmativa. 31.

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. Les deseamos felices fiestas. (Hora 23:45).

ooo---o0o---ooo


Mabel Casal
Subsecretaria




Daniel Villalba
Presidente